



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 32591

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-30-LE21 "Contratar Servicio de Traslados", para movilizar Apoyos Familiares Integrales del Programa Familias.

Laja, Mayo 10 de 2021

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-30-LE21 de fecha 04/05/2021
- 2.-D.A. N° 3118 de fecha 03/05/2021, que declara Desierta LP 3734-26-LE21 y autoriza realizar un nuevo llamado a Licitación Pública.
- 3.-Acta de Evaluación de la Directora Dideco y Encargado de Adquisiciones de fecha 03/04/2021, con resolución Sr. Alcalde (S).
- 4.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 03/05/2021
- 5.-Licitación Pública ID 3734-26-LE21 de fecha 26/04/2021
- 6.-D.A N° 2792 de fecha 20-04-2021, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 7.-Informe N° 39 de fecha 20/04/2021, de la Directora Dideco con resolución Sr. Alcalde (S), en que solicita poder rebajar los días de publicación ya que es una contratación de simple y objetiva especificación
- 8.-D.A. N° 2695 de fecha 15/04/2021, que autoriza Subrogancia de Sr. Alcalde
- 9.-Orden de Pedido N° 205 de fecha 06/04/2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 10.-D.A. N° 6645 de fecha 03/12/2020, que aprueba Presupuesto Municipal 2021.
- 11.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 12.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 13.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLEZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-30-LE21 "Contratar Servicio de Traslados", para movilizar Apoyos Familiares Integrales del Programa Familias, a los siguientes funcionarios o quienes los subroguen;

- Cindy Castro Villagra
- Jeovanna Torres Jara
- Julio Silva Riquelme

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 10 al 20 de Mayo de 2021.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MOÑA
SECRETARIA MUNICIPAL

APC/SPA/JSR
DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, D.A.F., SSMM, Unidad de Adquisiciones, Lobby



ALEXI PÉREZ CASTRO
ALCALDE
(S)